

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº 400006221

**“SERVICIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO, LÍNEA
SULFURO, DIVISIÓN SALVADOR”**

SEPTIEMBRE 2016



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN SALVADOR**

LICITACIÓN N° 4000006221

**“SERVICIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO, LÍNEA SULFURO,
DIVISIÓN SALVADOR”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance de los servicios consiste en el mantenimiento de carácter permanente de los equipos que conforman las Plantas de del negocio Sulfuros, distribuidos en 10 áreas:

- Planta Chancado Primario.
- Planta Chancado Secundario –Terciario (chancado finos).
- Planta Molienda
- Planta Flotación Rougher, Scavenger y columnar
- Circuito Molienda repasos.
- Planta Molibdeno
- Planta de agua
- Planta de cal
- Planta Los Amarillos
- Planta de Filtros Cerámicos
- Las mantenciones a realizar serán las comprendidas en el plan de mantenimiento (consideradas planificadas) y también las mantenciones de carácter correctivo (consideradas NP). Estas mantenciones hacen referencia a los equipos y componentes indicados a continuación.
- Además se debe considerar personal eléctrico, para construcción, esto es: instalación de canaletas, regletas, cableado, alumbrado.

1.1 Límites de Batería

Con la finalidad de acotar físicamente los equipos incluidos en el alcance del servicio se definen los siguientes límites de batería:

- Límite Superior
Buzones de vaciado Chancado primario, inmediatamente debajo de los rieles de la vía de transporte del tren de mineral proveniente de la mina subterránea

- Límite Inferior
Correa N°3 en planta Filtros Cerámicos

Es importante tener presente que los límites de batería indican las fronteras en las cuales el personal Contratista realizará labores de mantenimiento Preventivo, Correctivo y Emergencias.

1.1.1.- Equipos de Planta Chancado Primario

- Buzones Puente de vaciado
- Alimentadores de bandeja
- Chancadores giratorios
- Correas N° 10 y N° 11
- Chutes de traspaso de mineral.

1.1.2.- Equipos de Planta Chancado Secundario y Terciario.

- Buzones de traspaso de mineral
- Alimentadores vibratorios Jeffrey 48"x72"
- Alimentadores de cinta
- Correas transportadora de 42" (CT n°21, n°22 y n°23)
- Harneros vibratorios Tyler (F-900 6 x 14ft y F-600 5'x10 ft)
- Chancadores secundarios Symons de 7'
- Harneros terciarios Faco de 8' X 16'
- Chancadores terciarios Symons 7'
- Correa N° 30
- Carro distribuidor de carga

1.1.3.- Equipos de Planta Molienda

- Alimentadores Correas 41,42,43,44,45
- Correas 41,42,43,44,45
- Buzones de traspaso de mineral
- Piping de agua y accesorios
- Piping de cal y accesorios
- Molinos Marcys
- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Bombas primarias
- Cajones de traspaso de mineral

1.1.4.- Planta Flotación Rougher, Scavenger y columnar

- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de agua y accesorios
- Canales colectoras de mineral
- Celdas de flotación
- Piping de aire y accesorios
- Cajones de traspaso de mineral

1.1.5.- Circuito Molienda Repasos

- Cajones de traspaso de mineral
- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de aire y accesorios
- Piping de agua y accesorios

1.1.6.- Planta Molibdeno

- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de aire y accesorios
- Piping de agua y accesorios
- Celdas de flotación y estructura
- Bombas y accesorios
- Circuito de Nash

1.1.7.- Planta de Agua

- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de aire y accesorios
- Piping de agua y accesorios

1.1.8.- Planta de cal

- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de aire y accesorios
- Piping de agua y accesorios
- Cajones de traspaso de mineral

1.1.9.- Planta Los Amarillos

- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Piping de agua y accesorios
- Canales colectoras de mineral
- Celdas de flotación
- Piping de aire y accesorios
- Cajones de traspaso de mineral

1.1.10.- Planta Filtros Cerámicos

- Buzones de traspaso de mineral
- Piping de agua y accesorios
- Piping de aire y accesorios
- Piping de traspaso de mineral y accesorios
- Estanques de mineral
- Cajones de traspaso de mineral
- Correas 1,2,3
- Filtros de placas

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO FORMATO DE ASIGNACIÓN

El plazo de ejecución de los servicios será de 365 días corridos (12 meses), contados desde la firma del Acta de Inicio de los servicios.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se está convocando, se inicia mediante una etapa de precalificación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **4000006221**.

Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

- 4.1. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral.**
- 4.2. Antecedentes Financieros.**
- 4.3. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos.**
- 4.4. Antecedentes Técnicos.**

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos los antecedentes aquí indicados, podrán participar en el proceso de licitación.

4.1 PRECALIFICACION ANTECEDENTES DE TIPO COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

4.2 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros, mediante un balance clasificado al 31 de diciembre de 2015.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo, Mayor o igual a 2 meses de facturación del servicio (US\$297.000)
- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,0
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 2,0

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado y Estado de Resultado año 2015, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.

4.3 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)

- Número de Accidentes Fatales de 2 periodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **Septiembre de 2014 a Agosto 2015**

P2 corresponde al periodo **Septiembre de 2015 a Agosto 2016.**

Además, se precalificarán a los proponentes en base a los siguientes parámetros:

- Si quedaran más de cinco empresas, no precalifican las empresas con Tasa de frecuencia mayor a 5.
- No precalifican empresas con accidentes fatales en los últimos 24 meses
- No precalificarán las empresas que posean accidentes Graves o de Alto Potencial en los últimos 12 meses.

Además, las empresas deben presentar:

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO (*) (periodos 1 y 2, no lo presenta el oferente, es responsabilidad de Codelco)

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

Si el oferente no ha tenido RESSO, esto no lo imposibilita de participar ni ve afectada su evaluación.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

4.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

4.1 Experiencia de la Empresa

- 5 años de experiencia en mantenimiento de Plantas.

Nota Importante:

Las empresas que precalifiquen debe considerar asistir a una Visita en Terreno que se efectuará el día: **Martes, 18 de octubre de 2016 a las 09:00 horas, en Garita de Acceso Concentradora, División Salvador**

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.**
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: ayane004@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: **jueves 29 octubre 2016, hasta las 15:00 Hrs.**

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° de Licitación **4000006221** dispuesto para este evento.

- Fecha y Hora: **martes 04 de octubre 2016, hasta las 15:00 Hrs.**

9. ENTREGA DE BASES

Las bases técnicas, comerciales administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (<https://portaldecompras.codelco.cl>) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 27 de septiembre de 2016 hasta el 03 de Octubre de 2016.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de C www.codelco.com	Martes, 27 de septiembre de 2016	Durante el día
Recepción Consultas Proceso Precalificación	Vía Correo Electrónico a: ayane004@codelco.cl	Jueves, 29 de septiembre de 2016	Hasta las 15:00 hrs.
Respuestas a Consultas Proceso Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Viernes, 30 de septiembre de 2016	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal Lic. 4000006221	Martes, 04 de octubre de 2016	Hasta las 15:00 hrs.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico	Martes, 11 de octubre de 2016	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

ANEXOS.





INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

OTRO DOMICILIO

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

REPRESENTANTES LEGALES

SOCIOS

DIRECTORIO (en caso de S.A.)

Firma _____

Fecha _____

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnicas y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Nº	EMPRESA	TITULO DEL SERVICIO	ESPECIALIDAD	AÑOS	MONTO (US\$)

NOMBRE DEL PROPONENTE	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA